



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL MECIP

ACTA N° 1/2

El Prof. Dr. Esteban Antonio Ferro Bertolotto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, conjuntamente con el Consejo Directivo de la Institución, manifiestan su compromiso de continuar su apoyo de manera directa y recurrente, para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP – en la Facultad de Ciencias Químicas - UNA, a través de la expedición de un acto administrativo por medio del cual se adopta y reglamenta el Modelo Estándar de Control Interno, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Institución y en particular a lo establecido en las normas de orden superior que obligan a su implementación.

El Modelo de Control Interno que se adopta, se constituirá en un instrumento gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, el mejoramiento de la gestión, y la cualificación del ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales del Estado.

El MECIP busca adicionalmente unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, y permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas – UNA y el Consejo Directivo para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, conforme al Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP convoca a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios, para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los Objetivos institucionales de nuestra entidad.

Igualmente, el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas – UNA y el Consejo Directivo se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y a generar y estimular la participación a los Funcionarios a su cargo para el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.

Así mismo, se compromete a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de la Evaluación Independiente de la Auditoría Interna y del Control Externo, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la Institución.

Para constancia se firma en la ciudad de San Lorenzo a los dos días del mes de julio del 2014.



  
Prof. Dr. ESTEBAN A. FERRO B.  
Decano

NOTIFICADOS:

  
Prof. Dra. Edily Vera de Molinas

  
Prof. Dr. Luciano Recalde Llano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Prof. Dra. Gladys Beatriz Lugo

Prof. Dr. José Félix Plans

Prof. Farm. Rosa Degen de Arrúa

Prof. Lic. Sandra Mongelós Vielma

Dra. Graciela Velázquez de Saldivar

Dr. Blas Vázquez

